

ACTA ORDINARIA N°34-2023

Acta número treinta y dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 03 de mayo de 2023, en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal, a las nueve horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Jonathan Arrieta Ulloa, Presidente y representante del Concejo Municipal; Héctor Hidalgo en representación de los Consejos de Distrito y Secretario de la Junta Vial; Ingeniero Luis Fernando Cambroner Gamboa, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial; Michael Barboza, Ingeniero de Proyectos de la UTGV; Karla Fernández Oviedo, Asistente de Comunicación de la UTGV.-----

AUSENTE: Silvia Briceño, Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA). -----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°34-2023: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Atención de vecinos. 4. Correspondencia. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Asuntos varios. -----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N°34-2023. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 3.1: Se presentan los señores Milton Alfaro y Alexis Castro de la Urbanización Geranios, De la Escuela San Felipe 200 metros oeste y 400 sur (al final de la alameda, lote municipal) quienes solicitan la chapia del lote, la limpieza del canal hidráulico, la construcción de una caja para que no permita el paso de la basura, ya que en tiempo de lluvia se hace obstruye el paso del agua y ocasiona inundaciones en las casas vecinas.-----

ACUERDO N°2: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 3.2: Se presenta la señora Jenny Jiménez, vecina de Patalillo, Concepción quien solicita una certificación de calle pública para realizar el trámite de traslado de medidores y la solicitud de alumbrado público ante la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, ya que es inexistente en el sector.

ACUERDO N°3: Se acuerda instruir al Ingeniero Luis Fernando Cambroner para que otorgue la certificación de calle pública de acuerdo con el inventario de la Red Vial Cantonal. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 3.3: Se presenta el señor Auriel Abarca Calderón, síndico de la Municipalidad de Desamparados quien solicita la ayuda para conectar una calle que da acceso a Las Calabacitas, Desamparados, ya que varios vecinos de la comunidad se han quedado sin poder salir de sus casas por varios trabajos que ha realizado Acueductos y Alcantarillados.-----

ACUERDO N°4: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 3.4: Se presenta la señora Lilliana Rojas, vecina del sector de Calle Las Brujas en Alajuelita Centro quien solicita material para reparar la servidumbre ya que ahí viven varios adultos mayores y una persona con discapacidad y se les dificulta el acceso a las viviendas. -----

ACUERDO N°5: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 3.5: Se presenta la señora María de los Ángeles Segura Gamboa vecina de La Urbanización Monte Alto, Concepción. De la plaza de deportes 600 sur, 200 oeste, 100 sur y 25 oeste quien solicita la mejora de la alameda ya que se encuentra en pésimas condiciones y ahí habitan varias personas con discapacidad, lo que dificulta que se puedan movilizar. Indica que se presentó a la Junta Vial de febrero, pero a la fecha no le han dado más información respecto al caso-

ACUERDO N°6: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 3.6: Se presenta la señora Ileana Alfaro Sánchez quien solicita la construcción de la acera frente al lote comunal de Monte Alto, ya que se deben instalar unas máquinas bio saludables y no existe una continuidad peatonal frente al lote. -----

ACUERDO N°7: Se acuerda programar la construcción de la acera con la cuadrilla de la UTGV. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 3.7: Se presenta la señora Ana Patricia Miranda Hernández, vecina de la Urbanización Vista Real, Concepción quien solicita la autorización para colocar unos bolardos, ya que los vecinos le colocan carros frente a la propiedad y le afecta la salida de la propiedad. El ingeniero Luis Fernando Cambronero informa que las alamedas son para el tránsito de peatonal, las alamedas deben estar en verde por lo que no es viable colocar bolardos donde lo solicita la señora Miranda.

Artículo 3.8: Se presenta el señor Gilberto Rivera y la señora Luz Mery Mora, vecinos de Calle El Alto, San Josecito. Indican que desde que Proyectos Turbina realizó los trabajos de conexión de tuberías potables se han visto afectados, ya que durante el día no llega nada de agua y en la noche llega muy poca cantidad. Por lo que no pueden realizar labores diarias en el hogar por causa de este faltante. El ingeniero Luis Fernando Cambronero les indica que este tema es meramente responsabilidad de Acueductos y Alcantarillados por lo que a la municipalidad se le imposibilita poder ayudarle en este caso y le sugiere interponer un recurso de amparo ante la Sala Constitucional para hacer valer el derecho a este recurso natural.-----

Artículo 3.9: Se presenta el señor Wirrans Rodríguez Herrera vecino de Lámparas, contiguo a la cancha quien solicita 8 alcantarillas y la mano de obra para poder encausar unas aguas que vienen de la montaña y están afectando la propiedad. Indica que no tiene los recursos económicos para poder realizar los trabajos.-----

ACUERDO N°8: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 3.10: Se presenta la señora Nuria Garos Alvarado quien solicita la reparación de la acera y el cordón de caño, ya que está en muy mal estado y por ahí transitan muchos niños que van al kínder y la escuela de Tejarillos. También solicita la colocación de bolardos, ya que los carros se estacionan sobre la acera y no permiten el paso de los peatones. -----

ACUERDO N°9: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 3.11: Se presenta la señora Mayela Fonseca vecina de la Urbanización de Urbanización Las Vistas que colinda con La Yamber, quien se encuentra muy molesta e indica que la municipalidad no le ha resuelto el problema de sobrecarga de tierra que afecta la tapia que es prefabricada y no soporta tanto peso. El señor Modesto Alpízar solicita que se apersona inmediatamente a la sesión de Junta Vial el ingeniero Alejandro Muñoz quien está a cargo del caso y se le indica a la señora Fonseca que este caso no corresponde a la Junta Vial como se le había indicado en sesiones anteriores sino a la Comisión de Control Urbano. El ingeniero Alejandro Muñoz indica que ya se notificó al colindante frontal y se dio le dio un plazo de 30 días hábiles para deje libre el espacio de la servidumbre de aguas y al colindante lateral para que remueva la tierra del sitio, de lo contrario la municipalidad realizará los trabajos en coordinación con el Departamento de Ambiente. -----

CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA

Artículo 4.1: Nota presentada por medio de la plataforma de servicios número UTGV 0872-2023 suscrita por Alexis Castro Salas, vecino de la Urbanización Geranios, de la Escuela San Felipe 200 metros oeste y 400 sur (al final de la alameda, lote municipal) solicita la limpieza del canal hidráulico para que no permita el paso de la basura, ya que en tiempo de lluvia se hace obstruye el paso del agua y ocasiona inundaciones en las casas vecinas. Se conoce, se analiza la situación en el capítulo III (Atención de vecinos).-----

Artículo 4.2: Nota presentada por medio de la plataforma de servicios número UTGV 0939-2023 suscrita por Jorge de Jesús Morales Picado, vecino de la Urbanización La Guápil, casa 295, ubicada frente a la calle principal quien solicita la construcción de la rampa para dar acceso a la vivienda, ya que su madre tiene problemas de movilidad y tiene que estar yendo frecuentemente a citas médicas.

ACUERDO N°10: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.3: Notas presentada por medio de la plataforma de servicios número UTGV 1034-2023 y UTGV 1035-2023 suscritas por Yamileth Castro Hernández vecina de Calle Cochea, del abastecedor Noa primera entrada a mano derecha, casa esquinera. Solicita el arreglo de la calle, indica que es pública y también pide autorización para la colocación de bolardos, ya que hace poco

se construyó la acera y los vehículos (al ser una calle sin salida) dan vuelta ahí para poder girar y la han dañado en varias ocasiones. -----

ACUERDO N°11: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.4: Nota presentada por medio de la plataforma de servicios número UTGV 1012-2023 suscrita por Fabio Solano Valverde, vecino de Concepción Arriba, quien solicita que se realice un bacheo frente a la iglesia Generación de Campeones ya que está en muy mal estado. -----

ACUERDO N°12: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.5: Nota suscrita por Nathalie Ruiz Murillo, vecina de Tejarillos, de la escuela 200 metros este y 25 metros norte, quien solicita la ayuda para la construcción de una rampa, ya que tiene un hijo con parálisis cerebral nivel III el cual necesita una andadera y por la situación del acceso a la vivienda no puede hacer uso de ella, por lo que tiene que alzarlo frecuentemente para llevarlo a citas médicas. -----

ACUERDO N°13: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.6: Nota presentada por medio de la plataforma de servicios número UTGV 1057-2023 suscrita por varios vecinos de Calle Cochea, ubicada 25 metros sur de la Escuela Ismael Coto Fernández quienes explican que existe un tramo de aproximadamente 200 metros que es muy angosto, por lo que dificulta el paso de vehículos en ambos sentidos y aunque existe rotulación que prohíbe el paso de vehículos pesados no se respeta. -----

ACUERDO N°14: Instruirle al ingeniero Luis Fernando Cambroner para que realice un levantamiento topográfico del sector mencionado en conjunto con Alexander Mora y se coloque una estructura metálica con información del alto máximo permitido de vehículos. -----

Artículo 4.7: Jonathan Arrieta presenta un traslado de correspondencia del Concejo Municipal suscrito por el Regidor Ronald Mendoza Carmona quien consulta sobre el documento MA-GDUR-JVC-023-2021, el cual se aprobó en sesión ordinaria 08-2021, dicho documento aprueba la donación de material para la reparación de la servidumbre con fondos del IBI, lo cual no se ha ejecutado y tampoco hay alguna respuesta. -----

ACUERDO N°15: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial derogar el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 08-2021 de la Junta Vial Cantonal, ya que el material solicitado es para intervenir una servidumbre y la municipalidad no puede invertir recursos públicos en propiedades privadas. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.8: Nota suscrita por el Ing. Dalmain Alvarado Umaña y el Ing. Rony Rodríguez Vargas del departamento de Estudios y Diseños del MOPT con fecha 9 de noviembre del 2016, la cual de acuerdo con estudio realizado en las calles del Barrio Fray Martín recomienda lo siguiente: 1. Realizar el señalamiento horizontal y vertical que se presenta en el croquis adjunto. 2. Construir las aceras faltantes y mejorar las existentes de acuerdo con lo estipulado en la Ley 7600. 3. Prohibir el paso de vehículos después de llegar al cuadrante del barrio por ser sumamente peligroso para las personas que transitan por el lugar. Se conoce. -----

Artículo 4.9: Correo electrónico suscrito por Rosibel Calderón, síndica del distrito San Antonio quien indica que los vecinos de Pozo Azul se reunieron y con el fin de cuidar los trabajos recientemente realizados por la municipalidad desean continuar con algunas mejoras, por lo que solicitan 1. Realizar caños a ambos lados del camino, para que las aguas no se lleven el material. 2. Solicitar la maquinaria para quitar algunas piedras del camino de gran tamaño, ya que con pala y pico es imposible. 3. La donación de sacos de cemento para mejorar la pendiente más pronunciada, que es el mayor problema en época de invierno. 4. Información ya que envió un correo solicitando botar la armazón del puente sobre el Río Limón, ya que está obsoleta, vieja y peligrosa. Michael Barboza solicita que se revise un acuerdo tomado en una sesión anterior, ya que había un compromiso por parte de los vecinos de Pozo Azul y a la fecha no se ha cumplido.-----

ACUERDO N°16: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial Cantonal respecto a los puntos 1, 2 y 3 invitar a los vecinos del sector a sesión de Junta Vial Cantonal del mes de julio, ya que anteriormente se había llegado a un compromiso donde se le instruye al ingeniero de proyectos, Michael Barboza Arroyo, levantar un proyecto en Calle Pedregal (camino Pozo Azul), junto con los vecinos, donde la Municipalidad aporta la mano de obra municipal y el material de la base (perfilado) y los vecinos la emulsión de asfalto y la contratación de la compactadora, esto iniciando el verano, ya que de no realizarse, esta Junta Vial no procederá con más autorizaciones para la intervención de dicho camino. 4. Comunicador Social Luis Orozco Ureña a realizar consulta comunal a fin de que los pobladores de dicho sector estén de acuerdo en la demolición de la estructura, ya que la misma presenta un peligro para la comunidad.-----

Artículo 4.10: Nota de seguimiento enviada el 5 de julio y el 28 de noviembre del 2022 en la cual los vecinos de Lámparas, 300 metros al sur oeste de la escuela pública solicitan que se interpongan sus buenos oficios para que se realice el mejoramiento de la cuneta, la colocación de la carpeta asfáltica y la entrada a la vivienda del señor César Augusto Picado Romero. Todo esto por el daño ocurrido por el deslizamiento. Se conoce-----

Artículo 4.11: Traslado de correspondencia del Concejo Municipal CM-SCM-00010-2023. Asunto: Nota suscrita por la MSc. María del Carmen Montoya Picado, Directora de la Escuela Los Filtros, indica que los estudiantes corren un alto riesgo de sufrir un accidente debido a que la calle es angosta, no cuenta con señalización, aceras ni reductores de velocidad; por lo que solicita la ayuda de la Junta Vial para evitar posibles accidentes. -----

ACUERDO N°17: Se instruye a la secretaria de la UTGV, coordinar reunión con la Directora de la Escuela Los Filtros, la Junta de Educación y Junta Vial Cantonal.-----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV

Artículo 5.1: El ingeniero Luis Fernando Cambronerero indica que ya se encuentra en licitación el proyecto PRVC-II “Mejoramiento del sistema de drenaje y superficie de rueda en el camino C.1-10-019 Tejarillos-Escazú” solicita la programación de la maquinaria de forma inmediata para el corte y la liberación del derecho de vía en la zona del asentamiento, ya que quedó como un compromiso municipal ante el Ministerio de Obras Públicas. -----

ACUERDO N°18: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial que se programe de forma inmediata dicho movimiento de tierra. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

Artículo 6.1: El señor Héctor Hidalgo solicita que se incluya dentro del recorrido de Junta Vial una inspección en Calle El Barro, San Josecito ya que según versión de los vecinos en administraciones anteriores la municipalidad realizó un trabajo de canalización de aguas, afectando varias propiedades del sector, por lo que solicita una intervención para poder solucionar este daño ya que en época lluviosa el agua se sale del cauce e ingresa a varias viviendas. -----

ACUERDO N°19: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial incorporar esta inspección en el recorrido. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. ----

Al ser las once horas y cuarenta minutos se cierra sesión. -----

MSc. Modesto Alpízar Luna
Presidente Junta Vial Cantonal

Héctor Hidalgo
Secretario de Junta Vial Cantonal